



# INFORME DE CONCLUSIONES DEL TALLER DE PARTICIPACIÓN

PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBERNANZA EN EL MARCO DEL PROYECTO LIFE IP INTEMARES  
**DEMARCACIÓN MARINA LEVANTINO-BALEAR**

Valencia, 21 de septiembre de 2018

## CONTENIDOS

Introducción.....	2
El proceso participativo diseñado.....	3
Objetivos de la jornada y programa .....	4
Metodología de trabajo .....	5
Resultados .....	6
1.Eje de la participación.....	6
2.Eje de la coordinación.....	9
3.Eje de los instrumentos de gestión .....	10
4.Modelo de gobernanza.....	13
Evaluación y aprendizajes.....	16
Próximos pasos.....	18
Agradecimientos.....	18

## Introducción

El presente documento contiene la sistematización de los resultados generados en el **segundo taller para la construcción del modelo de gobernanza** dentro del proyecto LIFE Intemares. Este taller servirá de base para el desarrollo de los siguientes talleres participativos en diferentes territorios.

### ¿Qué entendemos por **Gobernanza**?

La gobernanza son todos aquellos **mecanismos, procesos y reglas** a través de los cuales se regulan las personas o sectores y sus diferentes intereses. Una adecuada gobernanza promueve la eficacia, la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabilidad y el estado de derecho.

### ¿ QUÉ ES INTEMARES?

[LIFE IP INTEMARES](#), el mayor proyecto de conservación del medio marino en Europa. El Ministerio coordina el proyecto a través de la Fundación Biodiversidad y actúa como socio mediante la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar. También participan como socios el Instituto Español de Oceanografía, WWF España, SEO/BirdLife y la Confederación Española de Pesca

### ¿Por qué es necesaria una **Estrategia de Gobernanza marina**?

En España partimos de una situación en la que se ha constatado que los mecanismos de participación social, en los asuntos referidos a la gestión de los espacios naturales y, en especial, de los marinos, son deficientes, existiendo además una demanda para mejorarlos.

En el marco del proyecto LIFE IP INTEMARES, se ha de conseguir una red consolidada de espacios marinos de la Red Natura 2000, gestionada de manera eficaz, y para eso se precisa el diseño y articulación de mecanismos de gobernanza participativa que permitan sostener un nuevo modelo de gestión del mar.



## El proceso participativo diseñado

### ¿Para qué se ha puesto en marcha un **proceso participativo**?

Para establecer las bases de una **adecuada gobernanza** de los espacios marinos incluidos en la Red Natura 2000, creando verdaderas oportunidades para lograr una participación efectiva, involucrando a las instituciones y a los ciudadanos y, a través de metodologías participativas, mejorar el capital social y la confianza.

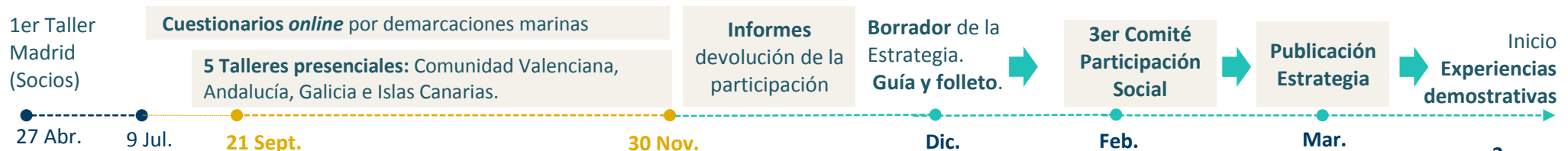
Así, tras celebrar un primer taller con los socios del proyecto, se ha abierto una fase de consulta *online* y se están organizando **5 talleres participativos presenciales** en las diferentes demarcaciones marinas, especialmente dirigidos a facilitar el trabajo colectivo entre gestores y usuarios de la Red Natura 2000 marina.

En este segundo taller, desarrollado en la **Demarcación Levantino Balear**, se ha realizado un análisis participativo centrado en los siguientes aspectos fundamentales para el buen diseño de una estrategia de gobernanza:

- La existencia de un objetivo común y de una visión compartida sobre la sostenibilidad.
- El desafío de la participación y de la coordinación.
- El alcance y contenido de los instrumentos de gestión.
- El diseño de una estructura institucional.



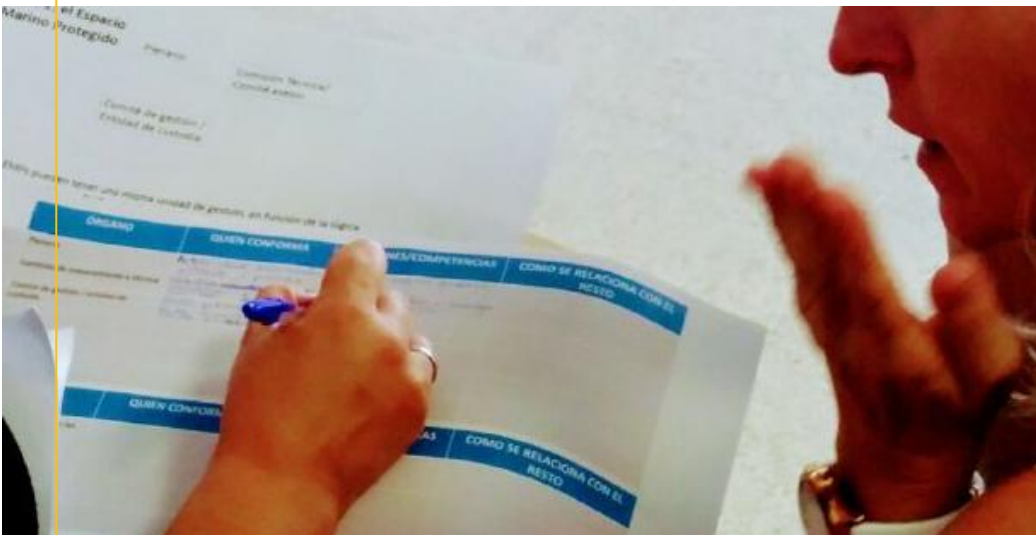
### ESQUEMA DEL PROCESO PARTICIPATIVO



## Objetivos de la jornada y programa

Los **objetivos principales** de esta jornada fueron:

- Compartir los resultados, obtenidos hasta la fecha, del análisis de la consulta *online*.
- Reflexionar en torno a los asuntos clave identificados (participación, coordinación e instrumentos de gestión) recogiendo ideas para la mejora en cada uno de los asuntos que ayuden a avanzar en la elaboración de esta estrategia de gobernanza marina.
- Presentar la síntesis del modelo de gobernanza desarrollado en el pasado taller de Madrid y generar propuestas de mejora.



El **programa** seguido fue el siguiente:

10:30 h	<b>Recepción de asistentes</b> (15 min) - Acreditación y acceso a las instalaciones.
10:45 h	<b>Bienvenida y presentación de los asistentes</b> (15 min) - Proyecto LIFE IP INTEMARES. Estrategia de Gobernanza. <i>Fundación Biodiversidad y WWF-España</i> . - Agenda y diversidad de sectores participantes. <i>Altekio</i> .
11:00 h	<b>Análisis de la Gobernanza en la Red Natura 2000 marina</b> (60 min) - Presentación del proceso y principales resultados para la demarcación marina. <i>Universidad de Murcia (UMU)</i>
12:00 h	<b>Pausa Café</b> (15 min)
12.15 h	<b>Espacio de participación (1):</b> (135 min) <b>Identificación de la situación, necesidades y prioridades de la gobernanza</b> - Trabajo por grupos en relación a las áreas clave: participación, coordinación e instrumentos de gestión. Facilitación <i>Altekio</i> . <i>UMU</i> apoya el trabajo en las mesas de diálogo.
14:30 h	<b>Comida</b>
15:30 h	<b>Espacio de participación (2): Propuesta de modelo de gobernanza</b> (90 min) - Trabajo en grupo y puesta en común en plenario. <i>Facilitación Altekio</i> .
17:15h	<b>Evaluación, próximos pasos y cierre</b> (15 min)

## Metodología de trabajo

La jornada tuvo 3 grandes bloques de trabajo:

- En el **primer bloque de trabajo** se devolvieron los **resultados obtenidos del diagnóstico** realizado, principalmente, a partir del análisis del cuestionario *online*. Es una herramienta que permanece abierta para poder alcanzar un mayor número de respuestas. Se han detectado pocas respuestas provenientes del sector pequeño. A partir de esta devolución de información se sentaron las bases para los espacios de trabajo posteriores. A su vez, se dio espacio a preguntas aclaratorias y primeras ideas por parte de los participantes a partir de la información recibida.
- En el **segundo bloque de trabajo**, se generaron tres espacios de diálogo simultáneo en pequeños grupos para reflexionar sobre los tres temas principales que emergían del diagnóstico: **la participación, la coordinación entre administraciones y diferentes agentes y los instrumentos de gestión**. Cada persona participante tuvo la oportunidad de poder visitar los tres espacios de diálogo para contribuir en todos los temas. Los expertos/as de la Universidad de Murcia (UMU) tuvieron el papel de anfitriones en cada mesa de diálogo y recogieron la información en torno a ideas o desafíos y propuestas generadas:
  - Mesa de Participación: Pedro Noguera
  - Mesa de Coordinación: Amelia Canovas
  - Mesa de Instrumentos de gestión: María Semitiel
- En el **tercer bloque de trabajo**, se reflexionó en torno al modelo de gobernanza. La UMU presentó la propuesta de modelo que realizaron sintetizando los 4 modelos propuestos en el pasado taller de Madrid

(desarrollado a nivel de socios del proyecto). Se realizó una técnica de diálogo *en cascada*, en la que los/as participantes iban consensuando las ideas en grupos pequeños y, posteriormente, en grupos más numerosos. El espacio acabó con un diálogo en plenario sobre los ajustes al modelo propuesto.



## Resultados

El análisis y las propuestas en torno a los tres grandes desafíos presentes en el diagnóstico (participación, coordinación e instrumentos de gestión) se realizó considerando los aportes de forma consecutiva y acumulativa de los/as diferentes participantes. El análisis se inició considerando la información que previamente había sido presentada por la UMU.

### 1. EJE DE LA PARTICIPACIÓN

¿QUÉ VAMOS A HACER  
PARA SALVAR LA  
DISTANCIA QUE NOS  
SEPARA, EN CUANTO A LA  
PARTICIPACIÓN, DESDE LA  
SITUACIÓN DE PARTIDA A  
LA SITUACIÓN DESEADA?  
¿CÓMO PODEMOS  
RESOLVER ESTO?

Los aportes iniciales presentados se refieren a las dificultades o barreras, a las fortalezas y oportunidades y, especialmente, a las acciones que son necesarias para poder alcanzar el mayor nivel de participación que se demanda. El trabajo en las mesas se centró, en su mayor parte, en las acciones que deben emprenderse para poder alcanzar la situación deseada que emergía del diagnóstico, partiendo de la situación actual. El desafío de la participación es:

#### INFORMACIÓN DE PARTIDA:

- a) **La situación de partida:** el nivel de participación actual es bajo. La mayoría percibe que la participación se sitúa en los tres primeros niveles: "no se nos toma en cuenta", "somos informados" y "somos consultados".
- b) **La situación de llegada:** La mayoría indica que la participación debería ser sensiblemente superior, expresándose una demanda de más participación que implique "participar en las decisiones".
- c) **Las dificultades.**
  - El problema es la administración.
  - No se usa el conocimiento local y no se difunde el conocimiento científico.
  - Falta capacitación para la participación.
  - Coordinación deficiente entre administraciones.
  - Estrategia institucional: necesidad de diseñar comités, espacios, y medios.
- d) **Las fortalezas.**
  - Las nuevas tecnologías.
  - El conocimiento local.
  - Objetivos y problemas comunes.
  - No hay plan de gestión. Se parte de cero.
  - Se quiere más participación.
  - Los espacios pequeños.
- e) **Las acciones.**
  - Diseñar una plataforma web de actores, con una sección interna y otra pública, incluyendo: foro de participación, base de datos, biblioteca virtual, etc.
  - Constituir un órgano o plataforma de cogestión.
  - Constituir grupos de trabajo.
  - Formar en habilidades para el trabajo colaborativo.
  - Formar a los gestores en gestión y gobernanza participativa.
  - Definir conjuntamente los valores, visión y objetivos.

## APORTES DEL ANÁLISIS PARTICIPATIVO

### a) Dificultades

- La escasez de recursos humanos para la capacitación. En general faltan capacidades para movilizar a los actores e impulsar la participación.
- Hay diferencias en cuanto a la formación y capacitación para participar entre los diferentes sectores y otros (representando esto una dificultad).
- Lograr una representación que satisfaga a todos/as. A veces determinados sectores pretenden copar el término 'sociedad civil'.
- Llegar a la población en general, a la ciudadanía que vive en el área y que no percibe los beneficios de la existencia del Espacio Marino Protegido (EMP).
- La participación se puede ver anulada por el poder de determinados grupos de interés y también por las resistencias del nivel político a ceder control y poder.
- La participación requiere adecuar la información, los productos y los procesos a las personas que van a participar.
- Superar las inercias que representa todo lo que hasta ahora se ha hecho en lo que respecta a la gestión de los recursos naturales. La RN2000 se mueve con una filosofía distinta, que implica la participación de los actores.

### b) Fortalezas

- Existencia de una visión común, de una voluntad de avanzar en la conservación y en la participación.
- Existencia de líderes y de redes de entidades que pueden facilitar los procesos de movilización, participación y cambio social.
- La ciudadanía puede recibir la información directamente de los Comités de Participación.



### c) Acciones

- Las acciones no deben tener un carácter puntual sino de medio plazo o permanente y deben ser acciones que alcancen resultados visibles.
- Dotar de recursos humanos para implementar las estrategias de participación. Formación para el trabajo en equipo, la negociación, la resolución de conflictos. Es preciso que la administración dedique recursos para la formación de facilitadores de procesos participativos.
- Adecuar la información, el conocimiento y los procesos para facilitar la participación.
- Diseñar procesos participativos operativos: que se tenga en cuenta el coste de la participación y la diversidad de especializaciones del conocimiento.
- Diseñar incentivos, reconocimientos, para la participación. Fomentar la cultura de la participación.
- Potenciar el papel de la ciencia ciudadana y considerar este instrumento como una vía para ampliar la información que maneja el Comité de Gestión.
- Establecer por ley el procedimiento de información y comunicación. Las propuestas y las participaciones deben tener su reflejo en algún documento, ámbito, etc.
- Realizar una adecuada identificación de actores e incorporar nuevos actores: Confederaciones Hidrográficas, Armada. Se señala que la Armada tiene una demanda de participación y demanda información.
- Diseñar acciones, a través de los ayuntamientos, para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.





## 2. EJE DE LA COORDINACIÓN

¿QUÉ TENEMOS QUE HACER PARA SUPERAR LAS LIMITACIONES/ OBSTÁCULOS PARA MEJORAR LA COORDINACIÓN? ¿CÓMO PODEMOS RESOLVER ESTO?



### APORTES DEL ANÁLISIS PARTICIPATIVO EN CUANTO A PROPUESTAS DE MEJORA DE LA COORDINACIÓN

- **Bajar al nivel del EMP**, circunscribir las competencias, objetivos y necesidades al ámbito del EMP.
  - Que los Comités de Gestión tengan **capacidad decisoria** y vinculante, donde participan administraciones de diferentes niveles.
  - **Capacidad de los Grupos de Acción Local de Pesca (GALP)** de gestionar directamente los recursos disponibles (FEDER, etc.) en la gestión del EMP.
  - **Formación específica** para miembros y entidades participantes en la gestión y coordinación de los EMPs:
    - Cursos de comunicación y escucha activa.
    - Cursos de negociación y participación, especialmente para fomentar la cultura participativa en la administración.
    - Formación de técnicos de la administración en el medio marino.
  - **Convenios de colaboración interadministrativa** genéricos para la gestión del EMP o específicos para mejorar determinados aspectos (vigilancia, seguimiento, etc.).
- Participación de los técnicos en reuniones con capacidad decisoria (a nivel político) para dar continuidad a los proyectos y convenios y dar solidez a la elaboración de los planes de gestión
  - Crear una **unidad específica de coordinación** entre administraciones.
  - **Archivo unificado de documentos** administrativos relacionados con el diseño, gestión y gobernanza de EMPs a nivel nacional. **Plataforma digital o Red de información nacional** para aumentar la coordinación y transparencia.
  - Definir objetivos concretos en comisiones y comités (con capacidad ejecutiva).
  - Definir claramente las competencias y responsabilidades de las administraciones en el plan de gestión u otro.
  - Crear la figura de **Director General de la Red Natura 2000**.
  - Instaurar la **figura de mediador/facilitador** en todos los comités y reuniones. Surge la necesidad de mediación en comités de gestión, en ámbitos administrativos para aclarar objetivos comunes y competencias.
  - **Simplificar el ámbito territorial**: unir EMP colindantes o superpuestos.
  - Dimensionar claramente el alcance del EMP y de su plan de gestión.
  - Incluir mediadores/facilitadores que sean investigadores especialistas en medio marino.

### 3. EJE DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

¿CÓMO SE IMPLEMENTAN  
LOS PLANES DE GESTIÓN?  
¿SE DEBERÍAN CONSIDERAR  
OTROS ELEMENTOS DE LA  
NUEVA GOBERNANZA?  
¿CÓMO DEBE SER LA  
ESTRUCTURA  
INSTITUCIONAL?



#### APORTES EN CUANTO A PROPUESTAS PARA EL PLAN DE GESTIÓN:

Elementos con los que debería contar el plan de gestión:

- Diseño de una **plataforma virtual**, que incluye:
  - a. Una sección pública: biblioteca virtual con documentos, datos, informes de evaluación y seguimiento; espacio para la participación de los ciudadanos que 'garantiza' la inspección y la vigilancia.
  - b. Una sección cerrada: toma de decisiones y discusión de los actores involucrados en la gestión).
- **Órgano de cogestión** con derecho a plantear cambios en las normas. En el plan de gestión aparecen sus componentes, funciones y sistema de organización (reuniones, etc.).
- **Grupos de trabajo**. Se regulan en el plan y alimentan al comité de gestión. Se plantea la posibilidad de que existan si es oportuno.
- Definición (conjunta) de **los valores, la visión y los objetivos**.
- **Comité de participación** con sus componentes y comité de seguimiento.
- Reconocer y regular la capacidad de **denuncia** por parte de cualquier colectivo.
- Regular la **vinculación con instituciones científicas** a través de proyectos e informes vinculantes para el proceso de toma de decisiones (diagnóstico, seguimiento y evaluación). Los indicadores, que deben ser adaptativos, están en el plan de gestión y se adaptan a cada espacio. El seguimiento se realiza en colaboración con los técnicos.
- Incluir a los **ayuntamientos** dentro del plan de gestión.
- Regular el **reparto de competencias entre administraciones** haciendo referencia a un documento vinculante (convenio) que fije los objetivos (competencias de cada administración y cómo participa cada una) y cómo se van a alcanzar los objetivos.
- **Órgano de coordinación entre administraciones**. Este órgano se compromete a simplificar las figuras de protección y los límites para que se pueda llevar a cabo una gestión integrada.
- El plan de gestión no se centra en las especies, si no en los **hábitats**, para garantizar una planificación ecosistémica y una gestión integral.
- **Sistema de incentivos dentro del plan**, al menos de forma general.
- **Sello de calidad y sostenibilidad**, si se cumplen unas condiciones, puntuable para obtener subvenciones.

## APORTES EN CUANTO A PROPUESTAS PARA INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS AL PLAN DE GESTIÓN:

Elementos que otros instrumentos de gestión deberían regular, algunos de ellos aparecerían especificados dentro del plan pero más desarrollados en otros instrumentos:

- **Plataforma virtual.** Que incluiría:
  - a. Cartografía clara de la RNM2000 de España.
  - b. Biblioteca virtual con datos, documentos relevantes, informes de evaluación, informes de seguimiento, resúmenes y documentos divulgativos.
  - c. Foros de discusión abiertos en los que pueden contestar los científicos.
  - d. Sección cerrada organizada por 'habitaciones' para las unidades institucionales creadas para la gestión (directamente relacionado con la propuesta de estructura institucional) para discutir temas relativos a la gestión y tomar decisiones.
  - e. Espacio de participación ciudadana donde se puedan subir fotografías que sirvan de seguimiento y control.
  - f. Algoritmos que muestren el impacto de las acciones que se llevan a cabo en la conservación y en el desarrollo de la zona.
- **Grupos de trabajo.**
- Programa de **formación** en habilidades para el trabajo colaborativo, la negociación, la resolución de conflictos, la cogestión y la gobernanza participativa.
- **Plan de difusión y comunicación**, interna y externa.
  - a. Elaboración de guías, documentos divulgativos.
  - b. Actividades educativas, visitas.
  - c. Dar a conocer y explicar las directivas existentes.
- Desarrollo de instrumentos para ejercer la capacidad de **denuncia**.
- Estrategia para implicar al sector de la restauración, eliminar intermediarios y los lobby comercializadores en lonja. De esta forma empoderar a las cooperativas de pescadores.
- **Vinculación con las instituciones científicas.** Desarrollo de:
  - a. Proyectos de investigación. Algunos deben estar centrados en la mitigación e incluso prohibiciones.
  - b. Diagnóstico inicial.
  - c. Seguimiento.
  - d. Evaluación. Incluye la evaluación de la capacidad de carga de un espacio.
- Diseño de un **convenio marco de colaboración entre administraciones** que incluya un objetivo general (competencias de cada administración y cómo participa cada administración) y cómo se van a alcanzar los objetivos.
- Se desarrolla un órgano que garantice la **coordinación entre administraciones** o se modifican (composición y funciones) los que ya existen: comités de seguimiento de las estrategias marinas por demarcación y comisión interministerial para dichas estrategias. Debe incluirse la problemática marítimo-terrestre. Se pide que se pueda plantear la transferencia de competencias de una administración a otra.
- Identificar las herramientas que existen (directivas).
- **Se simplifican y delimitan los espacios** atendiendo a una gestión integrada. Para esto es necesario trabajar con el órgano de coordinación entre administraciones y tener en cuenta la plataforma virtual con la cartografía.
- Desarrollo de un **sistema de incentivos** para cada EMP.
- Se diseñan las condiciones para la implantación del **sello de calidad**.

## OTRAS IDEAS EN RELACIÓN A LA MEJORA DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN:

- Se **reconoce la capacidad de autogestión**, protegida por las leyes estatales
  - **Apoyar la reconversión industrial a la tradicional.**
  - **Necesidad de regular** (cupos, tasas) o incluso prohibir las actividades. Necesidad de relacionarlo con el problema del coste de la vigilancia (pesca ilegal) y de involucrar al sector de la restauración.
  - Potenciar el trabajo en torno a los objetivos antes que desarrollar las propuestas específicas.
- Tener en cuenta la **especificidad de cada área para la redacción de los planes de gestión** (no pueden ser iguales los planes de áreas distintas).
  - Calcular la **capacidad de carga** de cada espacio considerando la estacionalidad.
  - Considerar la **autovigilancia**.
  - Permitir la **venta directa de la pesca artesanal** al turista y a los restaurantes, implica cambiar la normativa. Impulsaría la sostenibilidad de la pesca junto con el sello de calidad. Ejemplo de la agricultura ecológica.



## 4. MODELO DE GOBERNANZA

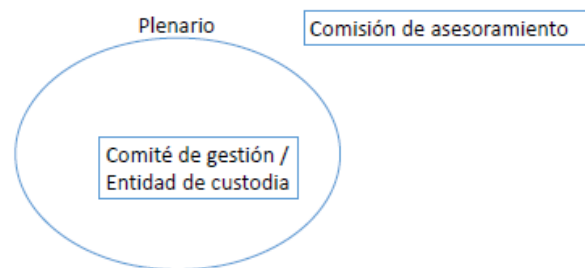
Los/as participantes dialogaron sobre el modelo de gobernanza propuesto por la UMU, que fue desarrollado a partir de la síntesis de los cuatro modelos trabajados de forma participativa en un taller anterior entre los socios actuales de Intemares. Los criterios utilizados para esta síntesis fueron: **coincidencia** (propuestas que se repetían en todos los modelos), **pertenencia** (se eliminaron las cuestiones no relacionadas directamente con la estructura institucional) y **relevancia** (alineación con el objetivo de alcanzar una gobernanza eficiente y participativa).

El modelo se distribuyó en tres diferentes niveles, a continuación se comentan las propuestas para cada nivel:

### NIVEL 1: EL ESPACIO MARINO PROTEGIDO

Varios EMPs pueden tener una misma unidad de gestión, en función de la lógica ecológica y social (ejemplo de los EMPs colindantes)

#### Propuesta Inicial



#### Propuesta 1:

- **COMITÉ DE GESTIÓN (COGESTIÓN) O ENTIDAD DE CUSTODIA:** con un representante de cada colectivo directamente implicado en el EMP (con postulaciones u otro sistema de selección de los representantes) o con una representación proporcional de los colectivos que están en el plenario. Se valora positivamente la figura de mediador dentro del comité para trabajar en la resolución de conflictos y para captar las necesidades de cada grupo de usuarios.
- **PLENARIO**, participan todos los interesados previa solicitud o invitación. Hay dos ideas diferentes para la participación: que sea solo para organizaciones acreditadas o que también se permita el acceso a personas particulares.
- **COMISIÓN DE ASESORAMIENTO.** Sería independiente y no estaría constituida por perfiles políticos. Tendría una composición multidisciplinar (incorporando a las ciencias sociales). Hay dos visiones para esta comisión:
  - que científicos y técnicos trabajen conjuntamente,
  - que esté subdividida por dos comisiones que estén en contacto y comunicación pero que lleven trabajos algo diferenciados. Estas dos subcomisiones serían:
    - comisión científica: interdisciplinar, formada por especialistas. Sus miembros pueden estar, o no, en el plenario. Participan en la redacción de los planes de gestión.
    - comisión técnica: emiten propuestas que irán al comité de gestión y/o al plenario. Trabajan a partir de los informes elaborados por la comisión científica

#### Propuesta 2:

- **UN ÚNICO COMITÉ DE GESTIÓN (COGESTIÓN)** más amplio que el anterior que incluye a los asesores científicos y a los técnicos. Sería el único órgano para este nivel de EMP.

## NIVEL 2: LA DEMARCACIÓN

### Propuesta Inicial

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN RN2000 MARINA. MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL. COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA INSTRUMENTO DE COORDINACIÓN DE LOS DISTINTOS EMPS DE LA DEMARCACIÓN Y CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y EL ESTADO.

Comités de seguimiento de las estrategias marinas

### Propuesta 1:

- **TRABAJAR A NIVEL DE ESPACIOS SOCIO-ECOLÓGICOS.** Se propone redefinir este nivel con criterios socioecológicos, teniendo en cuenta aspectos como la identidad cultural. Órgano de decisión a nivel supra local. Se definen estos espacios como redes de áreas protegidas con lógica ecológica y cultural. Garantizan la coordinación y el intercambio de información con Europa, los ministerios y los representantes de las áreas.

### Propuesta 2:

- **SUPRIMIR ESTE NIVEL** y que el seguimiento de las estrategias marinas se realice desde el nivel anterior (del Espacio Marino Protegido).



### NIVEL 3: NACIONAL

#### Propuesta Inicial

SE GARANTIZA LA  
COORDINACIÓN CON LAS  
POLÍTICAS SECTORIALES Y A  
NIVEL INTERNACIONAL

Comisión interministerial de estrategias marinas /  
Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE)

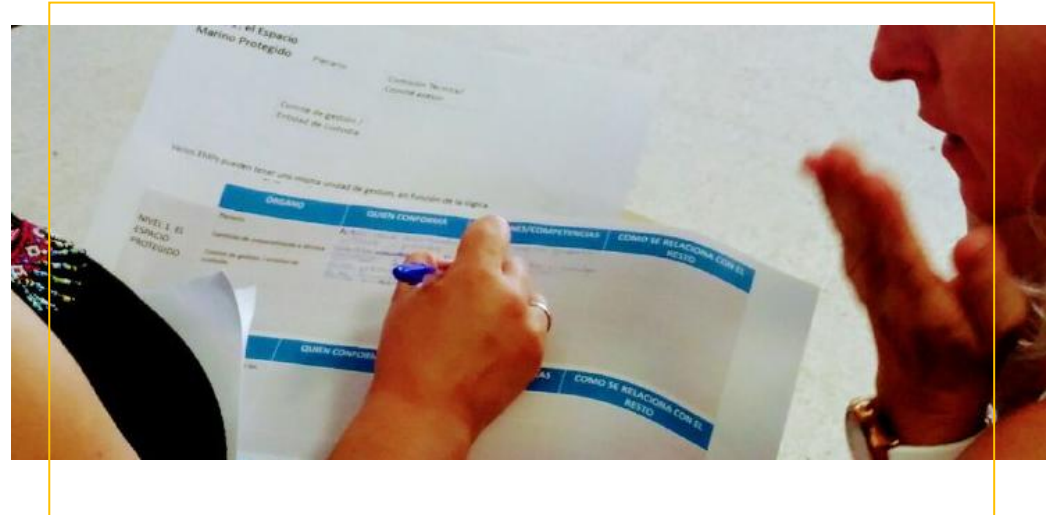
Comisión de  
asesoramiento

- No se ha discutido. Actualmente hay 'Comisión interministerial de estrategias marinas' y 'Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE)'. Se propone también una comisión técnica y/o comité asesor. Garantizaría la coordinación con las políticas sectoriales y a nivel internacional.

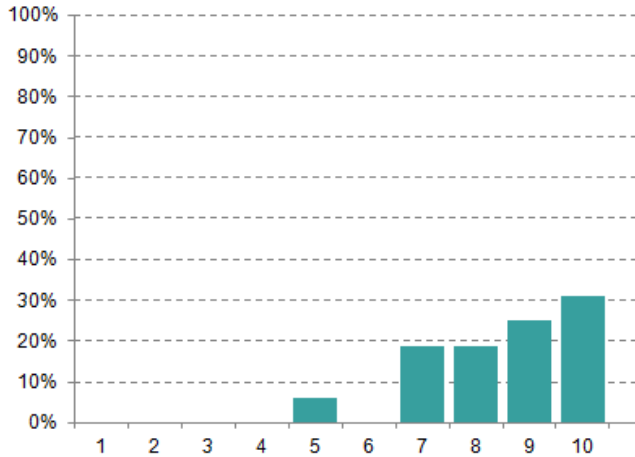


## Evaluación y aprendizajes del taller

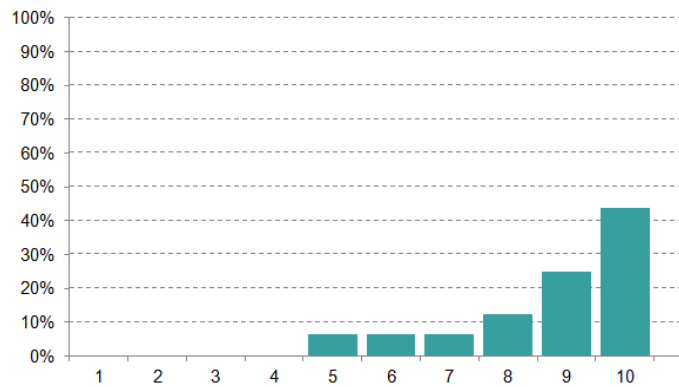
Tras la finalización de la jornada se pidió a los asistentes que cumplimentaran un cuestionario para valorar el taller y proponer mejoras para el desarrollo de los futuros talleres. Las valoraciones eran del 1 a 10 (siendo 1 el valor mínimo y 10 el valor máximo). Se recogieron 16 cuestionarios cumplimentados. A continuación se resumen los resultados:



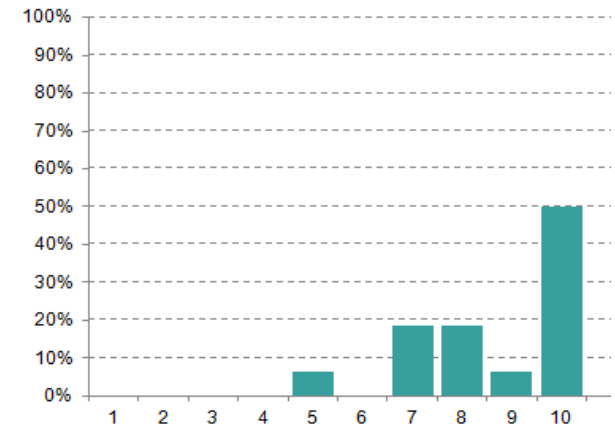
**Nivel general de satisfacción**



**Método de trabajo, dinámicas**

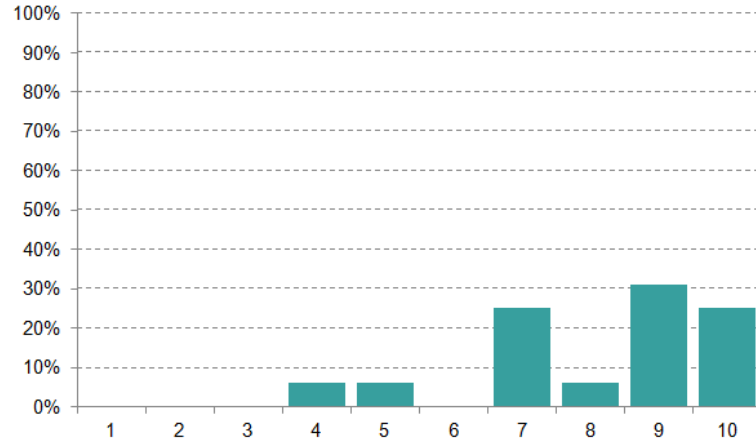


**Información y contenidos**





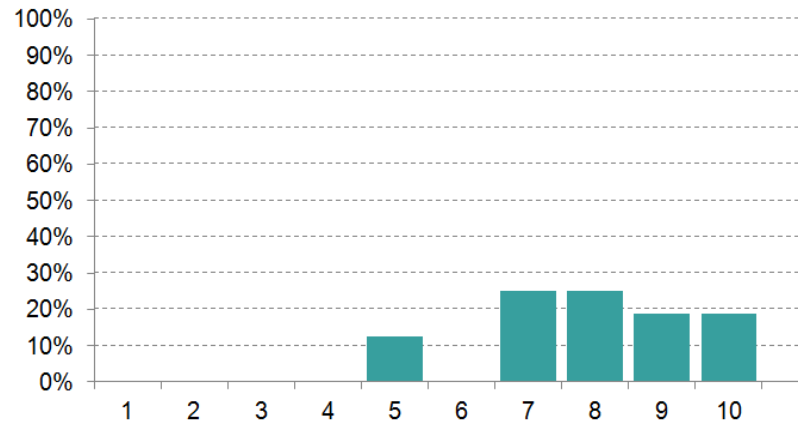
### Resultados



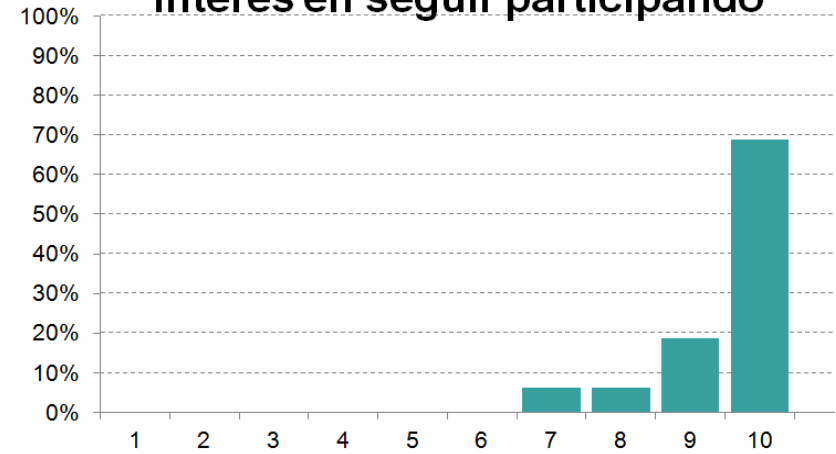
### Duración y organización general



### Lugar de celebración



### Interés en seguir participando



Las propuestas de mejora que indicaron los participantes fueron las siguientes :

- Realizar talleres para redactar planes de gestión para la RN2000 incorporando medidas con todos los actores y con un capítulo específico para la integración de la pesca.
- Dar participación a las organizaciones que trabajan en temas sociales para que se pueda conocer más su trabajo e incorporar su visión dentro del proceso.
- El cuestionario *online* resulta largo de cumplimentar, se propone simplificarlo para obtener más respuestas.
- Capacitar previamente a las personas participantes sobre aspectos de custodia del territorio y RN2000.
- Mayor asistencia de actores clave, principalmente los encargados de la gobernanza.
- Realizar una presentación previa de participantes más larga.
- Más tiempo para los debates.

## Próximos pasos

En el marco de Intemares los socios del proyecto continuarán este proceso en su enfoque estratégico para la elaboración de la Estrategia de Gobernanza de la Red Natura 2000 entre gestores y usuarios del mar.

Las aportaciones y comentarios recibidos en la consulta *online* y en los talleres presenciales por cada Demarcación Marina, se considerarán junto con las aportaciones adicionales que puedan hacerse a través de entrevistas con agentes claves, comités de gestión y la validación final en el Comité de Participación Social prevista para febrero de 2019.

## Agradecimientos

Gracias a todas las personas, entidades y organizaciones que con su tiempo e implicación han hecho posible el desarrollo de este taller participativo. La asistencia total fue de 24 personas.

### **PARTICIPANTES:**

Agustín Olivares (sector pesquero), Ángel Enguix (APOSEIDON Generalitat Valenciana), Antonio Cejalvo, María Oliete (Demarcación de Costas, Ministerio de Transición Ecológica), Aurora Quero (P.N. Serra D'Irta), Karine Lopes (Cruz Roja), Carlos Javier Durá (Red Custodia del Territorio), Inmaculada Torres (Grupo de Acción Local GALPEMUR), José Antonio Esteban (XALOC), Josep-María Gili (Instituto de Ciencias del Mar CSIC), Juanita Zorrilla (Submon), Oscar Sagué (IFSUA), Xisco Sobrado (GEN-GOB EIVISSA), Paqui Giménez (Universidad de Alicante), Raimundo Castón (Servicio Provincial de Costas en Alicante, Ministerio de Transición Ecológica)

### **ASISTENCIA EXTERNA:**

Universidad de Murcia: Amelia Cánovas, Elisa Pérez, Jesús Argente, José A. García, María Semitiel, Pedro Noguera.

### **FACILITACIÓN:**

Altekio, iniciativas hacia la sostenibilidad, S. Coop. Mad.: Javier Fernández.

### **COORDINACIÓN ACCIÓN. LIFE IP INTEMARES:**

WWF-España: Oscar Esparza

Fundación Biodiversidad: Silvia Guadix

Coordina:



Socios:



Con la contribución financiera de:



¡Participa!

[intemares@fundacion-biodiversidad.es](mailto:intemares@fundacion-biodiversidad.es)

INTEMARES

